

EL ORIGEN Y TRAYECTORIA DE LA METÁFORA *NIÑA DEL OJO* EN ESPAÑOL

Rocío Cruz Ortiz

(Universidad de Granada, España)

rociocruz@ugr.es

Fecha de recepción: 22-6-2017 / Fecha de aceptación: 15-12-2017

RESUMEN:

La palabra *niña* significa etimológicamente lo mismo que *pupila* ('*niñita*'), pero mientras esta última ha perdido este significado en nuestro idioma y ha quedado como referente de una parte del ojo que no se relaciona ya con su origen, el término *niña* sigue poseyendo en nuestros días su significado original. El objetivo de este trabajo es ver cómo se origina la expresión *niña del ojo* en lengua española, qué es lo que posibilita su formación y, a partir de ahí, estudiar su desarrollo y trayectoria temporal a través de su recorrido histórico en las obras lexicográficas, así como su documentación y extensión general en el mundo hispánico, para desembocar en un análisis sobre su situación y uso actual en relación con el término *pupila*. De acuerdo con los resultados observados, *pupila*, que en su inicio era un cultismo propio de la jerga anatómica, parece estar desplazando a la expresión *niña del ojo*, que ha venido siendo tradicionalmente la más usada en la lengua común.

Palabras clave: Formación; evolución; metáfora; *niña del ojo*; *pupila*

ABSTRACT:

The word *niña* means etymologically the same as *pupil* ('*niñita*'), but while the latter has lost this meaning in current Spanish and has remained as a reference of a part of the eye that is no longer related to its origin, the term *niña* still have in our days its original meaning. The aim of this paper is to see how the expression *niña del ojo* in Spanish language originates, what makes its formation possible and, from there, to study its development and temporal trajectory through its historical evolution in lexicographic works, as well as its documentation and general extension in the Hispanic world, to lead to an analysis of its situation and current use in relation to the

term *pupil*. According to the results observed, *pupil*, which in its beginning was a cultism of the anatomical jargon, seems to be displacing the expression *niña del ojo*, which has been the most used traditionally in the common language.

Key words: Formation; evolution; metaphor; *niña del ojo*; *pupil*

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del estudio de las partes del cuerpo humano, es especialmente interesante la denominación que de forma popular o familiar se le suele dar a la *pupila* del ojo. De hecho, el *DRAE*, en su penúltima edición de 2001, anteponía a este término (en su acepción de "abertura circular de color negro que tiene el iris del ojo") la marca *anat.* (anatomía), lo que no ocurría con otras partes del cuerpo como pueden ser, por ejemplo, *pestaña* o *párpado*, reforzando así su carácter científico. Esta marca, curiosamente, es eliminada en su última edición de 2014.

Esto puede deberse, en cierta medida, a que ha venido considerándose la palabra *pupila* más un tecnicismo propio de la jerga médica o los estudios de biología que una palabra usada comúnmente para referirse a esa abertura negra que tenemos los humanos en el iris. Ha triunfado, sin embargo, en la lengua cotidiana, la expresión *niña del ojo* (o, simplemente, *niña*) que este mismo diccionario (2014)¹ da como sinónimo en la octava acepción de la entrada "niño, ña" de 'pupila del ojo'. No lleva, en este caso, ningún tipo de marca o especificación, por lo que, a priori, parece que es de empleo común en el mundo hispanohablante. Pero, ¿de dónde procede esta denominación y qué la hace posible?

2. FORMACIÓN

Parecer ser que el hecho de que se identifique a la *niña del ojo* con la *pupila* no tiene una explicación etimológica, sino metafórica, es decir, semántica. Para verlo con claridad, es necesario tener presente la procedencia tanto de la palabra *pupila* como de la palabra *niña*.

2.1 *Pupila*

El origen de *pupila* no parece presentar ningún reto a los historiadores de la lengua: tanto el *DRAE*, el *DCECH*, el *Diccionario etimológico español e hispánico*, así como el *Diccionario general etimológico de la lengua española* están de acuerdo en

¹ En adelante, nos referiremos a esta edición a no ser que se especifique otra cosa.

que su origen está en la voz latina PUPILLA (femenino de PUPILLUS) que a su vez es un diminutivo de PUPA, que significa 'niña'.

Sin embargo, olvidan u omiten estos diccionarios el hecho de que en la Roma clásica, PUPPA se le decía a la muñeca con la que jugaban los niños durante su infancia. Este significado no ha llegado hasta el castellano, pero se perpetúa en varios idiomas de origen latino, como nos muestran el francés *poupée* ('muñeca') o el rumano *păpușă* ('muñeco') e incluso se exporta a otras lenguas no románicas, como prueban el alemán *puppe* ('muñeca') y el inglés *puppet* ('títere, marioneta'). Es este el origen de PUPA y luego PUPILA referido a 'niña', cuyo deslizamiento no debe extrañarnos, ya que la muñeca simula la figura femenina y, además, se ha relacionado con la persona que jugaba con ella.

Por el contrario, sus diminutivos, PUPILLOS y PUPILLA, se utilizaban también en el lenguaje jurídico para referirse a los huérfanos menores de edad que quedaban bajo la custodia de un tutor y esta expresión sí que pasó al castellano y sigue usándose hoy en español con el mismo sentido.

A este respecto, si dedicamos un momento a analizar esta cuestión en los diccionarios latinos, veremos que todos ellos coinciden en que PUPPA O PUPA es 'niña, muñeca' aunque en relación a la palabra PUPILLA, aparecen ya ciertas diferencias: mientras que en obras como el *Diccionario etimológico latino-español* de Segura Munguía o en el *Diccionario latino-español, español-latino* de Blánquez, por ejemplo, PUPILLA aparece con tres sentidos distintos: 'niña', 'menor de edad' y 'pupila del ojo' (de hecho, Blánquez menciona incluso que PUPILLA es usada en esta tercera acepción por autores como Lucrecio y Plinio), en otros como en el *Diccionario ilustrado español-latino, latino español* dirigido por Mir, la última significación mencionada no está presente dentro de esta entrada, en la que sólo se recogen las dos primeras. Sin embargo, sí encontramos de modo uniforme en todas las obras lexicográficas latinas la significación única de 'pupila del ojo' en la voz PUPULA, que también es un diminutivo de PUPPA y que parece ser que fue desplazado por PUPILA, que finalmente fue la que se hizo portadora de este significado.

Debemos tener en cuenta que la palabra *pupila* en castellano es un cultismo, así lo reconoce ya García de Diego en el *Diccionario etimológico español e hispano* y Segura Munguía, en su obra citada anteriormente, lo data en 1490, es decir, a finales del siglo XV.

2.2 Niña

Al contrario de lo que ocurre con la palabra *pupila*, la etimología de *niña* no está tan clara y se viene reconstruyendo mediante suposiciones más que datos directos. Según el *DRAE*, *niña* como femenino de *niño* procede de la a voz infantil *ninno* (no se especifica nada más). Mejor lo explica Corominas en *el DECH* que, al igual que el *DRAE*, da como étimo NINNUS, explicando que es "de creación expresiva", ya que, según esta obra, se origina en latín vulgar debido al sonido que se emite al hacer dormir a los niños: NINNA-NANNA (de ahí también *nana* como canción de cuna). La misma explicación da García de Diego en su *Diccionario etimológico español e hispánico* donde manifiesta que es una "voz con que se adormece". Por su parte, Barcia, en lo que parece una fantasía de la etimología precientífica, da en su *Diccionario general etimológico de la lengua española* el origen de la voz latina MINIMUS, con significado de 'pequeño', lo cual estaría más que justificado.

Se da como fecha de inicio de uso de esta palabra en nuestro idioma principios del siglo XIII y la tenemos ya documentada, por ejemplo, en el *Cantar de Mio Cid*: "Vna niña de nuef años a oio se paraua:/ «Ya Campeador, en buen ora çinxiestes espada!" (*Poema del Mio Cid*: 10). Por tanto, vemos que es casi tres siglos anterior a *pupila*, que decíamos antes que se introducía en nuestra lengua a finales del siglo XV.

Y, aunque su etimología quede un tanto difusa, lo que realmente nos interesa aquí de *niña* (para relacionarla ahora con la *pupila* del ojo) es que designa en español a una persona de muy corta edad.

3. LA METÁFORA COMO IMPULSORA DE UN NUEVO SIGNIFICADO

Hemos visto hasta ahora el origen de las dos palabras que nos ocupan, pero todavía no hemos abordado la cuestión del porqué de *niña del ojo* en español.

Mencionamos antes que *pupila* con el significado de 'niña' no había conseguido introducirse en nuestro idioma, pero eso no es del todo exacto. Ya los clásicos latinos, como Cicerón y Plinio utilizaron la palabra PUPILLA en un tercer sentido, para designar la zona negra que tenemos en el centro del ojo. Pero, si PUPILLA era 'niñita', ¿por qué se produce esto? Todos los investigadores que han tratado esta cuestión, desde Carlo Tagliavini (1949) hasta Carmen Mellado (2009), pasando por Joan Veny (2000), Rita Caprini y Rosa Ronzitti (2007) o Carolina Julià (2009) o coinciden en la misma explicación: la metáfora.

Si se mira con atención la pupila, se verá reflejada en ella una diminuta imagen humana (el propio reflejo). Al igual que nosotros, cuando los antiguos miraban la pupila de otra persona veían su imagen allí reflejada, pero una imagen minúscula; y nada más natural, por su reducido tamaño, que llamarla *niña* (PUPILLA en su momento). Y este sentido sí que pasó al castellano, quedando tal cual (*pupila*) o reajustándose a la nueva palabra que había introducido el romance (*niña*) ya que la asociación entre esta parte del cuerpo y lo que en ella se ve, es decir, el sentido de su origen, aún no se había perdido, lo que sí ha ocurrido en nuestros días.

Por su parte, Carolina Julià (2009), en un estudio sobre los nombres de la *pupila* en los atlas regionales de la Península Ibérica, dice que para que esta asociación sea posible han de darse un conjunto de procesos semánticos, todos ellos encadenados:

En primer lugar, la pupila se compara con un espejo, pues en ella se reflejan imágenes [...] se puede clasificar esta primera comparación como una *metáfora conceptual* [...] en segundo lugar, ocurre otro proceso metafórico y, en esta ocasión, se compara la imagen reflejada en la pupila del interlocutor con la de un niño pequeño. Este segundo proceso metafórico se puede situar en el grupo de las denominadas *metáforas de imagen* [...]. Finalmente, y por metonimia, la pupila acaba denominándose con el nombre que surge de la metáfora anterior. (Julià 2009:114)

Pero lo más sorprendente es que esta asociación no se lleva a cabo solamente en latín, sino que ya existía anteriormente en griego clásico, donde *κόρη* (*kore*) significaba 'muñeca' y, más tarde, 'hija', 'niña', para designar finalmente a la 'pupila'. Y, por si fuera poco, Fernando Navarro en su artículo *Pupila y pápula* nos revela que aún existen rastros de esta palabra griega con el significado aquí descrito en nuestro idioma:

Bien deberíamos saberlo los médicos, acostumbrados a términos como *coreclisis* (oclusión de la pupila), *corectasia* (dilatación anormal de la pupila), *coreoplastia* (cirugía plástica de la pupila), *anisocoria* (desigualdad del diámetro de las pupilas) *oisocoria* (igualdad en el tamaño de ambas pupilas; ojo con la expresión redundante "pupilas isocóricas"!) (Navarro, *s.f.*)

Esto hizo que estudiosos como Leo Spitzer o Hugo Schuchardt lanzaran la hipótesis de que esta metáfora surge en griego clásico y, posteriormente, es donada a las lenguas que tuvieron contacto con él. Sin embargo, tras la publicación del estudio de Carlo Tagliavini (1949), se ha descartado prácticamente esta teoría ya que el lingüista italiano analiza la palabra *pupila* en un centenar de lenguas e, increíblemente, en la mayoría de ellas encontramos el proceso descrito, no sólo en

lenguas emparentadas o cercanas, sino en muchas de las cuales no tienen relación genética ni geográfica alguna, como pueden ser el chino, el swahili o el yoruba. Esto supuso una revelación para los estudiosos del funcionamiento de la mente humana y del lenguaje, ya que vemos que la misma asociación, el mismo proceso, se lleva a cabo de forma similar en culturas tan diferentes, en lugares tan lejanos unos de otros y en lenguas tan distintas.

Pero, como no es este universalismo metafórico el que nos interesa aquí, sino que nos centraremos en analizar la palabra *niña* en español con el sentido de 'pupila'.

4. TRAYECTORIA EN LOS DICCIONARIOS DE LA ACADEMIA

Para empezar, es importante saber que la expresión *niña del ojo* ha sido recogida en todas las obras lexicográficas de la Real Academia Española desde el *Diccionario de Autoridades* en 1734 hasta la última edición de 2014. No obstante, ha sufrido ciertos cambios la manera en que se la describe o se la trata dentro de estas obras. Veámoslo:

A pesar de ser el primero, el *Diccionario de Autoridades* es uno de los que más información y ejemplos en el uso de esta expresión aporta. Aparece por separado la entrada "Niña", dedicada únicamente a definirla (y no como luego veremos dentro de "Niño-ña", por ejemplo, en la edición actual o vigésimo tercera) y en la que se nos da su significado y se nos refiere su nombre en latín, aportando luego ejemplos de autores que la emplean en sus obras. Es mejor reproducir las palabras exactas que encontramos en él, ya que serán la base de las posteriores definiciones.

NIÑA. S. F. Abertura pequeña en las túnicas del ojo, redonda u ovalada, por donde pasan los rayos de la luz, y haciendo refracción en el humor cristalino, forman o pintan la imagen del objeto en la retina, y así se hace la visión. Es por lo regular de color negro u pardo, aunque también suele ser azul bajo, o pardo muy claro. Lat. *Pupilla*.

Omitimos las citas de los autores pertinentes y continuamos citando lo que se dice de *niñas de los ojos* (dentro de la misma entrada).

NIÑAS DE LOS OJOS. Metafóricamente se llama a lo más estimado, delicado y digno del mayor cuidado, en cualquier línea. Lat. *Velut oculorum pupilla*.

Prescindimos, de nuevo, de reproducir los ejemplos de las autorías que recoge este diccionario.

Pues bien, en las seis siguientes ediciones del *DRAE* que da a luz la Academia (1780, 1783, 1791, 1803, 1817 y 1822) el tratamiento de esta palabra es un calco exacto, palabra por palabra, a lo que hemos descrito en el *Diccionario de autoridades* (aunque en las siguientes ediciones ya no se incluyen ejemplos de escritores prestigiosos como justificación).

Es en la edición de 1832 en la que observamos por primera vez un ligero cambio en cuanto a la aparición de esta palabra, pero es bastante nimio y que no tiene apenas importancia ya que la definición de *niña* no varía apenas y solamente se nota la mudanza en que lo definido en el *Diccionario de autoridades* se resume en unas cuantas palabras. De este modo, encontramos ahora:

NIÑA. S. F. Abertura en las túnicas del ojo, por donde pasan los rayos de luz para formar o pintar interiormente la imagen del objeto con lo que se hace la visión.

Como vemos, la definición es sustancialmente la misma, lo único que se hace es acortarla un poco. No se da ya, por otra parte, su sinónimo en latín (*pupilla*) y sí que se reformula por entero, aunque viene a decir lo mismo, su variante plural, mucho más reducida también y con un cambio significativo en el equivalente latino, que en este caso no se omite.

NIÑAS DE LOS OJOS. La persona o cosa de mayor cariño y aprecio. *Delicium*

Y, al igual que pasaba anteriormente, los diccionarios posteriores de esta institución repiten la definición calcada de la edición de 1832 (con la salvedad de que se introduce la caracterización *expr.* antepuesta a la definición de *niñas de los ojos*). Será en la obra de 1869 cuando veamos una nueva variación, en este caso, por el contrario, para añadir nueva información. Repite exactamente lo dicho anteriormente pero, además, se agrega:

PONER UNA COSA SOBRE LAS NIÑAS DE SUS OJOS. Tenerla y conservarla en grande estima. Úsase también con otros verbos; como: *tener, llevar, conservar, etc.*

Además, en esta misma entrada se pierde la referencia latina "*delicium*" que antes veíamos que aparecía al final de la expresión *niña de los ojos*.

Y, de nuevo, en 1884 nos encontramos con una entrada diferente:

NIÑA. *Zool. Pupila*, últ. acepción. Dícese generalmente 'niña del ojo'. II **Niñas de los ojos**. Fig. y fam. Persona o cosa del mayor cariño o aprecio de uno. II **Saltársele a uno las niñas de los ojos**. fr. fig. **Saltársele los ojos**. loc. fig. **Sobre las niñas de los ojos**. loc. fig. Sobre los ojos. II **Tocar a uno en la niña de los ojos**. fr. fig. Sentir por extremo la pérdida o el daño que sucede a aquello que se ama o estima mucho.

Como podemos observar, esta es la primera ocasión desde el *Diccionario de Autoridades* en la que se cambia de una manera significativa la definición de esta palabra en los diccionarios de la Academia. Se dan más expresiones en las que se usa la palabra *niña* y éstas aparecen todas ellas caracterizadas, pero si algo destaca realmente, es la definición ya de *niña* no por sí misma sino en cuando a *pupila*, y vista como una "última acepción", lo que puede indicar que esta última palabra está tomando auge y desplazando un tanto a la otra. Pero, al menos, todavía posee una entrada propia.

En la siguiente edición del diccionario de la RAE (1889) la definición y las expresiones permanecen iguales y sólo apreciamos una pequeñísima variación en el hecho de que se dice ahora "2ª acepción" (y no última), se quita la marca *zool.* y se añade "*f.*" para indicar que es femenino. En 1914, de nuevo, se vuelve a repetir todo tal cual excepto el hecho de que al inicio, tras el nombre que da la entrada a la definición, aparece entre paréntesis: ("De niño"), lo que, por lo que ya hemos explicado, no sería del todo correcto. Vemos, por tanto, como esta palabra está empezando a perder su autonomía en las obras lexicográficas poco a poco.

Y, en el diccionario de 1925 vuelve a perder un poco de más terreno al otorgársele una "3ª acepción", frente a la segunda de que hasta ahora gozaba. Pero, en 1927, de modo sorprendente, se suprimen los avances que hemos citado en estas dos ediciones y simplemente se la define como "pupila del ojo" para continuar como seguían las anteriores entradas mencionadas.

La entrada de la edición de 1936, por otra parte, es una reproducción exacta de la de 1925, a la que sigue sin variación la de 1939 y 1947. En 1950 no se modifica un ápice la descripción tampoco, exceptuando que vuelve a desaparecer la apuntación "De niño" y no se marca como ninguna acepción de *pupila*. Y, en 1956, aunque la definición y las expresiones que se aportan son las mismas, al introducirnos la palabra se nos dice "(de la voz infantil *ninna*)", que es justo que lo que antes se afirmaba.

Siguen la edición de 1970 y la de 1984 a la del año 56 casi con las mismas palabras. En cambio, en la edición manual de 1985 ya no se nos da como origen la voz infantil *ninna* (no se cambia, sólo se suprime) y aparece una nueva expresión que no se daba antes: "querer a alguien o algo como a las niñas de sus ojos, o más que a las niñas de sus ojos" que se dice que es "quererlo mucho".

La edición de 1989 y 1992, a su vez, son fieles reproducciones de la de 1885, excepto por el hecho de que en la de 1992 se vuelve a introducir entre paréntesis la procedencia de *ninna*.

Y, por último, en las ediciones más modernas, las del año 2001 y la última de 2014, *niña* aparece dentro de "Niño-a", y no como una entrada independiente, además de que es ni más ni menos que la octava acepción de esta palabra, aunque se siguen dando ejemplos de expresiones construidas a partir de ella.

Por todo lo dicho, podríamos concluir diciendo que, poco a poco, la palabra *niña* con el significado de 'pupila' va perdiendo peso en las obras lexicográficas al no ser, a medida que avanzan las ediciones, definida por sí misma, sino en cuanto a su sinónimo latino, que, como ya dijimos anteriormente, se prestigia como más culto. Además, empieza a ser relegada también a segundas y terceras acepciones y, finalmente, en la última edición de 2014, no solo no tiene su propia entrada, sino que debe conformarse con ser la octava acepción de un vocablo que, si bien comparte su forma, no lo hace con su significado (aunque en un inicio así fuera). Es por ello, quizás, por lo que el *Diccionario de Autoridades* es el que más justicia le hace, simplificándose poco a poco a partir de él.

No obstante, todo esto resulta muy significativo, ya que podemos establecer la relación de que si pierde su fuerza inicial con el tiempo en los diccionarios es porque, seguramente, también la está perdiendo en el habla del pueblo, ya que las obras lexicográficas atienden y tratan de ser un reflejo de esto.

5. DOCUMENTACIÓN Y EXTENSIÓN

En el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* encontramos la expresión *niña del ojo* un total de diecisiete veces en trece documentos distintos, el primero con fecha de 1534 y, observamos que, mientras que en los primeros años su aparición es más prolija, luego, poco a poco, va disminuyendo.

Quince de esos casos pertenecen a dos textos de España, mientras que los dos restantes están extraídos de documentos peruanos. Es muy llamativo este hecho, que nos deja ver, quizás, que en Hispanoamérica esta forma no ha tenido la difusión y el triunfo del que ha gozado en la Península. Asimismo, es especialmente significativo que la gran mayoría de los casos (el 41.7%, concretamente) se den en textos científicos; lógico, si pensamos que estamos hablando de una parte del cuerpo, de la que se ocuparían con frecuencia los tratados médicos.

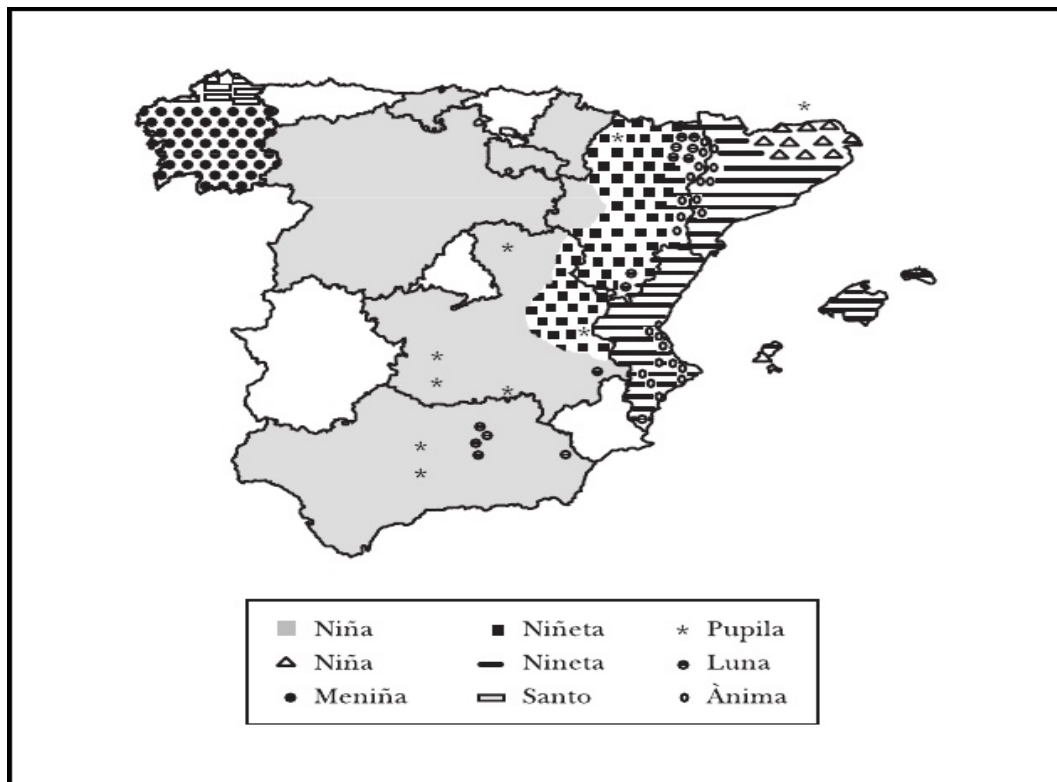
Asimismo, el diminutivo *niñeta* y su expresión *niñeta del ojo* es recogido también por este corpus: en el primer caso tenemos sesenta y dos apariciones en veintiocho documentos distintos y el segundo lo vemos un total de nueve veces en ocho documentos diferentes, datando la primera aparición de ambos en 1400; también encontramos *niñuela* (no aparece, en este caso, ninguna vez *niñuela del ojo*) siendo su aparición más temprana en 1498. Esto nos da cuenta de que, si en estas fechas ya se estaban comenzando a usar estos diminutivos, la forma base de la que proceden estaría instituida desde hacía algún tiempo. Así nos lo demuestra el *CORDE*, que data *ninna* ya un texto de 1218-1250 y la forma *ninya* en 1215 (si bien en este último caso nunca aparece con el valor de 'pupila del ojo').

Por su parte, el plural *niña de los ojos* aparece veinticuatro veces en diecinueve documentos distintos, con lo que supera la frecuencia de la anterior, de nuevo con un predominio en el territorio español frente al americano (79,16%). Y, en este caso, no es de extrañar que sea en textos narrativos y líricos donde más se deja ver, ya que, al contrario que *niña del ojo*, que es un término neutro para designar la pupila, el plural *niña de los ojos* adquiere un carácter connotativo que se usa para expresar el máximo aprecio o cariño. Así lo recoge el *DRAE*, que lo marca como un coloquialismo; el

Diccionario de fraseológico del español moderno ("querer a alguien/algo más que a ninguna otra cosa en el mundo"), el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* ("se dice de la cosa más amada y más cuidada") y el *Vocabulario andaluz* ("a la que quería más que a la niña de mis ojos"), entre otros. El porqué de esta nueva acepción está claro en la valoración o estima del pueblo: no hay nada que se precie más que los propios ojos. Este nuevo sentido surge del primero, lo que justifica que aparezca por primera vez en los documentos que recoge el *CORDE* en 1557, es decir, veintitrés años después que la forma singular. Aun así, son bastante pocas las dataciones de estas expresiones que encontramos en dicho corpus.

Frente a esta escasez, la palabra *pupila* se nos aparece un total de ochocientas una veces en trescientos cuarenta y cuatro documentos distintos, si bien hay que apuntar que no todas ellas corresponden a la parte del cuerpo humano, sino que la mayoría se dan en la otra acepción que de *pupila* tenemos en nuestro idioma: "huérfano menor de edad, respecto a su tutor" (*DRAE*, 2014). Esta idea la refuerza el hecho de que se halla en mayor cantidad de textos narrativos que científicos (un 13.7% más, para ser exactos). Aun así, si tenemos en cuenta únicamente los testimonios datados en los segundos, obtenemos un total de ciento sesenta y dos casos, que superan con mucho a los de *niña del ojo*. La forma *pupila del ojo* como tal, aparece, por su parte, veintinueve veces en nueve documentos distintos.

La predominancia de *pupila* frente a *niña* (con valor de 'pupila') en el *CORDE* no deja de resultar curiosa, ya que, según el estudio al que nos hemos referido de Carolina Julià (2009) se advierte totalmente lo contrario. Esta autora realiza una comparación exhaustiva entre los nombres que se le dan a la *pupila* en gallego, español y catalán y, a través del estudio de los atlas lingüísticos de la Península, llega a la conclusión de que en el territorio de habla española no bilingüe (se exceptúa, por tanto, Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia e Islas Baleares) la palabra *niña* es absolutamente predominante. Lo observamos de una forma avasalladora en todas las comunidades restantes excepto en Asturias, Madrid, Extremadura y Murcia (donde prevalece *santo*). Lo vemos en el mapa 1:



MAPA 1. Distribución geográfica de los nombres de la *pupila* en territorio español. Fuente: Julià (2009:13)

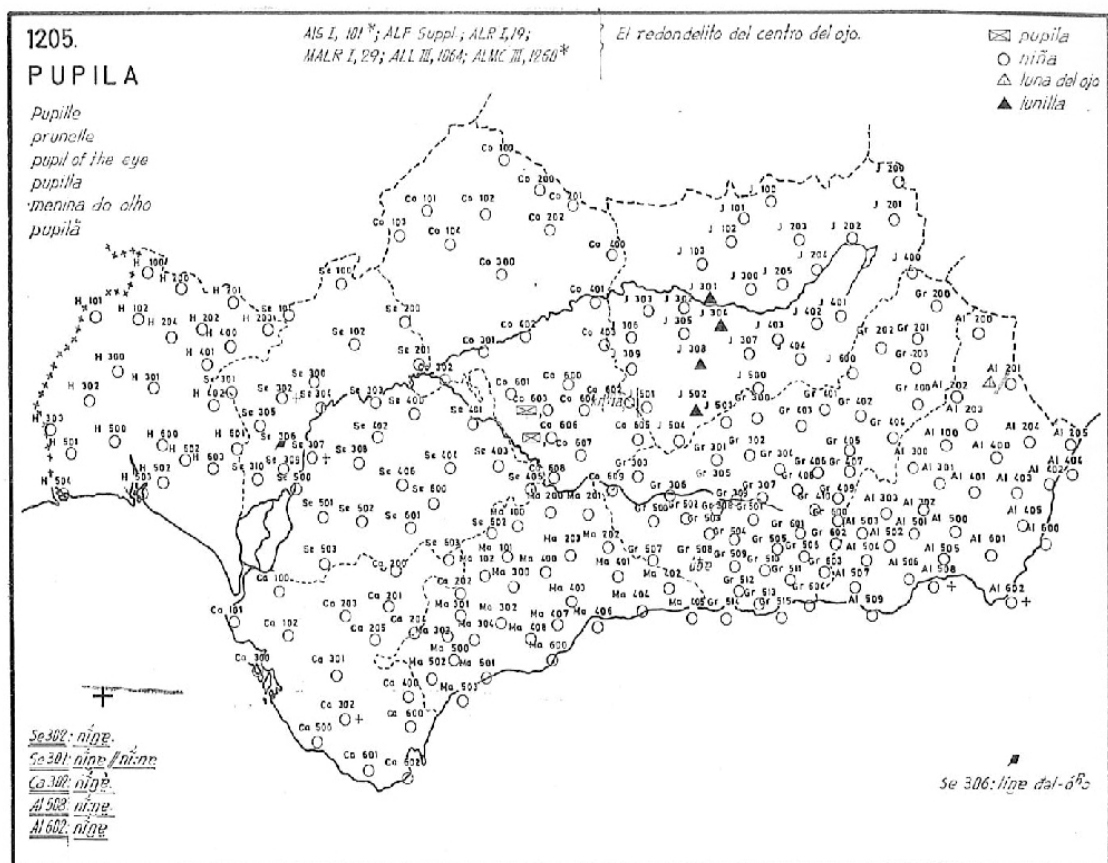
Respecto a *pupila*, es bastante escasa su aparición, ya que tiene que conformarse con algunos puntos aislados y bastantes escasos en estos atlas. En el *ALeCMan* (mapa 275), por ejemplo, hay sólo 3 puntos² de los 161 totales donde se ofrece la voz *pupila*, y en dos de ellos comparte respuesta con *niña del ojo*. Se aprecia un caso similar en el territorio andaluz, ya que en el mapa 1205 del *ALEA pupila* aparece como respuesta únicamente en dos ocasiones en todo el mapa, y en ambas combinada con la respuesta *niña*, localizadas las dos en el oeste de la provincia de Córdoba³; vemos también cuatro casos en la provincia de Jaén en los que se contesta *lunilla*⁴ y un caso en la provincia de Almería en el que se contesta *luna del ojo*⁵, también como respuesta conjunta a *niña*. Así, de los 230 puntos que este atlas recoge, sólo en 7 se contesta algo diferente a *niña*, siendo esta palabra la respuesta en los 223 restantes. De este modo, queda claro que el triunfo de *niña* es total y absoluto, si bien hemos de tener en cuenta que las entrevistas del *ALEA* fueron llevadas a cabo a partir de 1952, y de eso hace ya más de medio siglo.

² Son GU 310, CR 102 y CR 611.

³ Puntos Co 603 y Co 606.

⁴ Puntos J 301, J 304, J 308 y J 302.

⁵ Punto Al 201.



MAPA 2. Resultados de *pupila* en Andalucía. Fuente: ALEA, V (1205)

Contrasta este hecho con lo mostrado por el *CORDE*, pero no tiene por qué significar una contradicción, ya que, si la palabra *niña* se ve como algo más popular, quizás los autores de esos textos eligieron *pupila* como un término más culto que daba a sus escritos mayor brillantez.

6. USO ACTUAL

Encontramos, de nuevo, una paradoja: si hemos dicho que la geolingüística pone de manifiesto que el uso de *pupila* es prácticamente nulo frente al de *niña*, no deja de resultar asombroso el tratamiento de estos dos términos por las obras lexicográficas.

Si buscamos *pupila* en cualquier diccionario de uso actual, tendremos la seguridad de que esta palabra poseerá una entrada diferenciada y propia. Sin embargo, no ocurre lo mismo con *niña* (que no es ya una *niña* en el sentido de 'persona de corta edad', sino una parte del cuerpo, por lo que su significado es

totalmente diferente aunque en su origen estuvieran relacionados). Este término se suele tratar, según el diccionario en que lo consultemos, de tres modos diferentes:

1) Aparece *niña* diferenciada de las demás palabras, con una entrada individualizada y definida exclusivamente como 'pupila del ojo'. (Y más tarde, en la entrada *niño*, se define su femenino). Esto lo vemos en obras como en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, también en el *Diccionario de uso del español de América y de España* o en el *Vocabulario andaluz*. Como vemos, son obras enfocadas al ámbito de lo descriptivo, de uso práctico.

2) En segundo lugar, y esta es la opción más frecuente, encontramos la *niña del ojo* con el valor de 'pupila' inserta una de las acepciones de la entrada *niño*. Esto ocurre con el *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes*, con el *DRAE* y con el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco.

3) Por último, en algunas de estas obras ni siquiera aparece *niña* con el significado de 'pupila'. Por ejemplo, brilla por su ausencia en el *Diccionario de dichos y expresiones del español* de Cantero.

Para finalizar, es preciso decir que esta expresión se está perdiendo poco a poco en nuestros días. En la conciencia de los hablantes ya no existe la asociación de *niña* con el reflejo de la figura humana que se ve en la *pupila* (y, mucho menos, se tiene conciencia de que en latín PUPILLA era 'niñita'). Quizás por este motivo, y por la creencia de que es *pupila* una palabra mucho más culta y sin matices populares (posiblemente debido a que es la que se viene empleando en la jerga médica y científica), empiece a oírse menos entre las generaciones jóvenes y esté quedando relegada a zonas rurales y a personas de mayor edad.

De hecho, en el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, aparecen documentados únicamente dos casos de la expresión *niña del ojo* en documentos diferenciados y, curiosamente, ambos pertenecen a Venezuela y forman parte de textos orales. La aparición, por otra parte, de su plural *niña de los ojos* es de trece veces en sendos documentos (repartidos entre España e Hispanoamérica), lo que deja ver que quizás que el sentido de "algo especialmente querido opreciado" o "la preferida", ya totalmente lexicalizado, se está resistiendo más a la desaparición. Por otra parte, *pupila* aparece en este corpus un total de trescientas ochenta y ocho veces en doscientos un documentos diferentes y, aunque nos encontramos ante el mismo problema que se nos presentaba en el *CORDE* (la acepción de *pupila* como 'huérfana

menor de edad'), aparece ni más ni menos que cien veces en textos de salud, en los que casi sin duda se referirá a la parte del ojo y no a la persona.

Por otro lado, decíamos antes que, en general, en los atlas lingüísticos de la Península Ibérica se observa un predominio de la metáfora *niña (del ojo)* frente al cultismo *pupila*. Esto contrasta, sin embargo, con algunos datos que nos llegan desde la otra orilla del Atlántico. Es cierto que son más escasos, ya que no todos los países poseen un atlas lingüístico propio y que, en aquellos que cuentan con él, se echa en falta una cuestión enfocada a determinar la denominación de esta abertura circular en el ojo: es el caso del *ALM* (México), el *ALEC* (Colombia) o el *ALESuCH* (Sur de Chile), entre otros.

Sin embargo, son bastantes representativos los resultados recogidos en las diferentes entregas de una serie de volúmenes destinados a conformar la realidad del español hablado en América, que están sacando a la luz los materiales obtenidos por Manuel Alvar en sus encuestas dialectales en el continente americano en una serie volúmenes que recogen la geografía lingüística de algunos países y regiones de América latina, basados en sus cuestionarios para el proyecto del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica. Las obras que han sido publicadas hasta el momento corresponden a México, Venezuela, Paraguay y el sur de los Estados Unidos. En el caso del Sur de los Estados Unidos, de nuevo, no contamos con un mapa que nos ponga sobre la pista de denominación de la *pupila* o *niña* del ojo pero, en este sentido, llama la atención que en los mapas de México la forma *pupila* sea una respuesta ofrecida casi tantas veces como la de *niña* (junto a dos respuestas curiosas, *tomate* –y su diminutivo *tomatito*- y *canica*). Por su parte, en Venezuela la forma *pupila* ya supera a la de *niña*, como se puede apreciar en el mapa 3. Sirve de excepción Paraguay, donde la respuesta *pupila* aparece solamente en dos ocasiones de los 18 puntos encuestados.

ojo que no se relaciona con su origen, el término *niña* posee en nuestros días el significado original de 'persona femenina de poca edad'.

Lo que ha hecho posible esta denominación es, como hemos dicho, una serie de procesos semánticos en los que predomina la metáfora; metáfora que no sólo heredan del latín las lenguas romances o las que estuvieron en contacto con ella, sino que va más allá, apareciendo de igual forma en idiomas muy distintos y alejados, lo que no deja de ser sorprendente.

Aunque en la lengua del pueblo ha venido siendo común llamar *niña* y no *pupila* a esta parte del ojo de una manera predominante, como hemos visto en los resultados ofrecidos por los atlas lingüísticos peninsulares e hispanoamericanos, podríamos decir que está en retroceso en nuestros días, posiblemente motivado por el hecho de que se ha perdido entre los hablantes la asociación que da lugar a la metáfora y el significado latino de *pupila*, quedando esta última palabra con el referente directo de una parte del cuerpo (sin tener los hablantes que preguntarse ya por qué), lo que sí ocurre con *niña*, puesto que todo el mundo es consciente de que alude a una fémina de pocos años.

También es posible que esto ocurra debido a que *pupila* se está viendo como un término más culto, lo que queda reforzado al ser usada como tal en los textos científicos y lo que está llevando a la desaparición en la lengua común de la *niña del ojo*.

Para concluir, no descartamos la idea de abordar un estudio futuro sobre el término de uso preferido por las diferentes generaciones de hablantes en contextos no científicos con el fin de observar el funcionamiento real en la lengua hablada actual de estos dos términos.

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, Antonio (1998). *Vocabulario andaluz*. Jaén: Universidad de Jaén.

Alvar, Manuel, dir. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, vol. V. [Citado como *ALEA*]

- Alvar, Manuel (1952). *Atlas lingüístico de Andalucía: cuestionario*. Granada: Universidad de Granada, Seminario de Gramática Histórica.
- Alvar, Manuel (2000). *El español en el sur de Estados Unidos: estudios, encuestas, textos*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Alvar, Manuel, Paredes, Florentino & Alvar Ezquerro, Antonio (eds.) (2010). *El español en México: estudios, mapas, textos*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Alvar, Manuel, Alvar Ezquerro, Antonio, Franco, José Ramón & García, Jairo (eds.) (2001). *El español en Paraguay: estudios, encuestas, textos*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Alvar, Manuel, Paredes, Florentino & Alvar Ezquerro, Antonio (eds.) (2001). *El español en Venezuela: estudios, mapas, textos*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- Araya, Guillermo, dir. (1973). *Atlas Lingüístico- Etnográfico del Sur de Chile*. Valdivia: Instituto de Filología de la Universidad Austral de Chile y Editorial Andrés Bello. [Citado como ALESuCH]
- Barcia, Roque (1945). *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Buenos Aires: Anaconda.
- Blánquez, Agustín (1967). *Diccionario latino-español, español-latino*. Barcelona: Sopena.
- Cantero, Jesús (2011). *Diccionario de dichos y expresiones del español: su interpretación al alcance de todos*. Madrid: Abada.
- Caprini, Rita & Ronzitti, Rosa (2007). Studio iconomastico dei nome della 'pupilla' nelle lingue indoeuropee e nei dialetti romanzi. *Quaderni di Semantica*. 28/2: 287-326.
- Celdrán, Pancraccio (2011). *Diccionario de manías y supersticiones: con su explicación, historia y origen*. Barcelona: Viceversa.
- Corominas, Joan & Pascual, José Antonio (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Diccionario de uso del español de América y España* (2002). Madrid: Vox.

- Flores, Luis, dir. (1981-1983). *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. T. V. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. [Citado como *ALEC*]
- García de Diego, Vicente (1985) *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa Calpe.
- García Mouton, Pilar & Moreno Fernández, Francisco (1989). *Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla La Mancha*. Disponible en <http://www3.uah.es/alecman/>. [16.11.2016] [Citado como *ALeCMan*]
- Lope Blanch, Juan M., dir. (1990-2000). *Atlas lingüístico de México*. México: Colegio de México, Fondo de Cultura Económica. [Citado como *ALM*]
- Julià, Carolina (2009). Los nombres de la pupila en los atlas regionales de la Península Ibérica. *LEA*. 31/1: 89-131.
- Martinez Kleiser, Luis, comp. (1989). *Refranero general ideológico español*. Madrid: Hernando.
- Mellado, Carmen (2009). La pupila es la 'niña': las metáforas de los lexemas somáticos del alemán y el español. *Paremia*. 18: 53-63.
- Menéndez Pidal, Ramón, ed. (1961). *Poema del Mio Cid*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- Mir, José María, dir. (1973). *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*. Barcelona: Bibliograf.
- Moliner, María (2008). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Navarro, Fernando (s.f). Pupila y púpula. *El Castellano.org*. [en línea]. Disponible en <http://www.elcastellano.org/parent05.html> [15.05.2017].
- [CORDE] Real Academia Española: Banco de datos *Corpus diacrónico del español*. [en línea] Disponible en <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [03.05.2017]
- [CREA] Real Academia Española: Banco de datos *Corpus de referencia del español actual*. [en línea] Disponible en <http://corpus.rae.es/creanet.html> [03.05.2017]
- [DRAE] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* [en línea] Disponible en <http://buscon.rae.es/draeI/>. [03.05.2017]
- [NTLLE] Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. [en línea] Disponible en <http://www.rae.es> [03.05.2017].
- Seco, Manuel (2011). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

- Segura, Santiago (2001). *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Tagliavini, Carlo (1949). Di alcuni denominazioni della < pupilla > (studio di onomasiología, con speciale riguardo alle lingue camito-semitiche y negro africane). *Annali dell'Istituto Universals of Body-Part Terminology*. 3: 341-178.
- Terreros, Esteban (1987). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco Libros.
- Varela, Fernando (1994). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Veny, Joan (2000). De la nineta a l'ànima de l'ull. *Jornades de la secció filològica de l'Institut d'Estudis Catalans a Elx i a la Universitat d'Alacant*: 83-92.